



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

**DISPOSICION Nº 20
SANTA FE, 06-03-08**

V I S T O:

El Programa de Educación, Producción y Trabajo conformado por equipos intergubernamentales, centrado en un proyecto pedagógico desde la perspectiva estratégica que pueda interpretar las diversas realidades socio culturales, económicas y productivas de la región; y

CONSIDERANDO:

Que en este contexto, el Proyecto de Educación No formal se inserta en un mecanismo que provea herramientas, destrezas y habilidades para la inclusión de sectores vulnerables, potenciando sus capacidades en proyectos integrados con los Ministerios de Innovación y Cultura, Trabajo, Producción y Desarrollo Social;

Que en este sentido, la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo de este Ministerio, propiciará la oferta formativa que defina las líneas estratégicas de formación profesional en relación con las necesidades del mercado de trabajo;

Que para ello, se ha conformado en equipo de Integradores Regionales Socio Educativos, habilitado por Resolución Ministerial Nº 59/08, que requiere el apoyo de un colaborador de probada trayectoria educativa, para que entienda en la problemática escolar, y que reúna las condiciones de idoneidad y compromiso requeridos en el perfil de esta gestión;

Que se propone al Prof. Germán Henrich, que reúne las condiciones requeridas;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 10/08;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO

Dispone:

1º) Otorgar al Profesor Germán Henrich, funciones de Asistente de Coordinación Provincial de Educación No Formal, para que las cumpla en la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo, a partir del 1º de marzo del 2008.

2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Secretaria de Educación por resumen, a los Delegados Regionales, a los Integradores Regionales Socio Educativos, a las instituciones de Educación No Formal, publicar en la pagina web y archivar.-

Fdo.: Prof. Juan Goncharenko
Director Provincial

ES COPIA